



SESIÓN CONSEJO ASESOR DE REGALÍAS
Ordinaria
Acta N°. 45

FECHA: 16 de febrero de 2010
HORA: 5:30 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas del Departamento Nacional de Planeación, piso 15

ASISTENTES:

Doctores:

ANDRÉS URIEL GALLEGO
Ministro de Transporte

CARLOS COSTA POSADA
Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

SILVANA GIAIMIO CHAVEZ
Viceministra de Minas y Energía.

ISABEL SEGOVIA OSPINA
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media.

CRISTIAN HERNANDO MORENO
Gobernador Departamento del Cesar

LUIS ALBERTO QUINTERO GONZÁLEZ
Alcalde Municipal de Girón, Santander

HECTOR ANIBAL RAMÍREZ
Alcalde Municipal de Neiva, Huila

ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Director del Departamento Nacional de Planeación.
Presidente del Consejo Asesor de Regalías.

AMPARO GARCÍA MONTAÑA
Directora de Regalías del Departamento Nacional de Planeación
Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre abreviado.



INVITADOS:

ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ

Secretaria General del Departamento Nacional de Planeación

DIANA MARGARITA QUINTERO

Directora de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación

También se encontraban presentes funcionarios del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Educación y del Departamento Nacional de Planeación -DNP, con el objeto de presentar y explicar los temas correspondientes a sus sectores.

ORDEN DEL DÍA:

Se inició la sesión con la lectura y aprobación del siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Informe Ejecución de Recursos 2009 y Presupuesto 2010
3. Aprobación Proyecto sector Ambiente - FNR

4. Propositiones y varios
 - 4.1 Informe medidas correctivas.
 - 4.2 Informe de cambio de ejecutor vigencia 2009

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se confirmó la existencia del quórum necesario para deliberar y decidir, con la presencia de los miembros mencionados.

2. INFORME EJECUCIÓN DE RECURSOS 2009 Y PRESUPUESTO 2010

La Secretaria Técnica procedió a presentar un balance de la gestión realizada en la vigencia 2009 y la disponibilidad de recursos en el presupuesto del Fondo Nacional de Regalías para la vigencia 2010.

Primero sobre la ejecución presupuestal de la vigencia 2009, informó el valor de la apropiación, los compromisos, el saldo sin comprometer, las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas. Frente a la apropiación definitiva por valor de \$964.257 millones precisó que \$444.259 millones corresponden al flujo corriente, de lo cual quedó sin comprometer \$1.821 millones y \$519.998 millones corresponden al Portafolio del FNR.

A continuación, respecto a la reserva presupuestal indicó que las mismas ascienden a \$639.467 millones, las cuales se ejecutaran en la presente vigencia, igualmente, indicó el valor de las cuentas por pagar por \$56.948 millones e informó que éstas ya fueron ejecutadas en su totalidad.

Luego siguiendo con la presentación, la Secretaria Técnica informó que en la vigencia 2009 se asignaron recursos del FNR por valor de \$905.897 millones, de los cuales con cargo al presupuesto 2009 (\$570.442 millones) y



vigencias futuras 2010 (\$270.143 millones); 2011 (\$43.928 millones) y 2012 (\$21.384 millones), identificándolos en los diferentes sectores y departamentos. Así mismo, señalo las asignaciones con cargo a los recursos de Escalonamiento (\$295.892 millones) y FAEP (\$7.431 millones).

A continuación, presentó el histórico de las asignaciones de recursos del FNR durante las vigencias 2005-2010 correspondientes a iniciativas dirigidas a la prevención y atención de desastres, las cuales ascienden a \$741.494 millones de pesos del 2009.

Respecto al presupuesto para la vigencia 2010, la Secretaria Técnica informó que de una apropiación inicial por valor de \$913.432 millones, \$393.432 millones corresponden al flujo corriente y \$520.000 millones corresponden al Portafolio del FNR, de los cuales el Gobierno Nacional realizó un aplazamiento por valor de \$65.000 millones, así mismo indicó que se tienen vigencias futuras por valor de \$330.414 millones y llamó la atención sobre el monto por valor de \$202.837 millones por concepto de vigencias expiradas y sobre el saldo por comprometer del presupuesto del FNR por \$315.181 millones, por consiguiente, manifestó la importancia de asignar estratégicamente estos recursos en iniciativas de alto impacto. Finalmente se entregó a los Consejeros el detalle de los proyectos aprobados en la vigencia 2009 y el detalle de las vigencias expiradas.

3. APROBACIÓN PROYECTO SECTOR AMBIENTE

Continuando con el orden del día la Secretaria Técnica indicó que el proyecto del sector de ambiente puesto a consideración del Consejo Asesor de regalías surtió el procedimiento respectivo, esto es, presentado por la entidad beneficiaria al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para su viabilización cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, fue avalado por la Corporación Autónoma Regional CORPAMAG y la Unidad de Parques Nacionales Naturales, posteriormente fue inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional del Departamento Nacional de Planeación, y en cumplimiento de la Resolución 038 de 2008, se realizará una primera visita in situ al proyecto aprobado con el acompañamiento del Ministerio viabilizador para efectos del giro de los recursos.

Adicionalmente, la secretaria técnica informó que, en virtud del párrafo 2° del artículo 32 del Decreto 416 de 2007, el Consejo podrá abstenerse de aprobar la financiación o cofinanciación de los proyectos presentados por las entidades a las cuales se les hayan suspendidos los giros o desembolsos, frente a lo cual hizo precisión que el Departamento del Magdalena no se encuentra sujeto a esta medida.

Así mismo, indicó que el valor total solicitado de recursos asciende a \$23.559 millones, con cargo a los recursos del FNR se financiaría \$22.943 millones y \$616 millones con cargo a los recursos de Escalonamiento de Carbón 2001-2004 del que es beneficiario el Departamento del Magdalena, agregó que dicho proyecto se encuentra en jurisdicción de tres municipios (Ciénaga, Pueblo Viejo y Sitio Nuevo) y el Distrito de Santa Marta. La presentación del proyecto la realizó la Dra. Claudia Mora Viceministra de Ambiente así:

Cifras en pesos

SECTOR	BPN	EJECUTOR	NOMBRE	ENTIDAD SOLICITANTE	VALOR TOTAL PROYECTO			VALOR APROBADO 2010	
					SOLICITADO	COFINANCIADO	VIR TOTAL	FNR	ESCALONAMIENTO
AMBIENTE	1150028880000	Departamento Del Magdalena	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE PROTECCION COSTERA PARA CONTROLAR LOS PROCESOS ERSIVOS QUE AFECTAN LA LINEA DE LA COSTA ENTRE BOCAS DE CENIZA Y PUNTA DE BETIN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Departamento Del Magdalena	23 559 026.190	1.140.752.850	24.699 779.040	22 842.914.421	616 411 769
								TOTAL APROBADO	23 559 026 190



La Viceministra de Ambiente enfatizó que los procesos erosivos corresponden a una problemática Nacional, por lo que se están haciendo estudios con el INVEMAR y la DIMAR en la zona Caribe y Pacífica, también señaló que éste problema se viene acrecentado por la ocurrencia de fenómenos climáticos tropicales que se presentan en estas zonas, tales como huracanes o frentes frío, lo que puede generar daños inminentes en la vía Santa Marta-Barranquilla y en las viviendas ubicadas en el km 53-55 en Pueblo Viejo y en Costa Verde.

Frente a lo anterior, el Ministro de Transporte añadió que el proyecto presentado es de gran importancia, resaltó la urgencia de actuar de inmediato en la región costera para mitigar los impactos de la erosión ya que están en juego alrededor de 500 km de playa, no obstante sugirió que se haga monitoreo y acompañamiento directo al proyecto por parte de los Ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Transporte (a través del INVIAS), Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Regalías (por medio de la Interventoría Administrativa y Financiera).

En este sentido, el Presidente del Consejo Asesor de Regalías trajo a consideración del Consejo la propuesta de destinar el saldo de los recursos de atención y prevención de desastres presupuestados en el FNR para financiar el problema de erosión costera. Al respecto el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, manifestó que no es apropiado dejar la totalidad de la carga financiera al Gobierno Central y menos sobre los recursos del FNR el cual tiene otras inversiones prioritarias que atender en materia de gestión del riesgo. La propuesta no fue acogida por los miembros del Consejo Asesor de Regalías.

En relación con la cofinanciación del proyecto, la Secretaria Técnica indicó que en una reunión previa con el Director del DNP, se le informó al Gobernador del Magdalena, la importancia sobre la cofinanciación del proyecto presentado, quien manifestó que ninguno de los municipios beneficiarios se encontraba en capacidad de cofinanciar. No obstante sobre la contrapartida de la Gobernación señaló que adelantaría las gestiones con la concesión vial para arbitrar otros recursos adicionales. Los Consejeros solicitaron al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial coordinar con la Gobernación para que ese aporte de la concesión se haga efectivo y se proceda posteriormente al ajuste respectivo del proyecto ante el Consejo Asesor de Regalías, con el fin de liberar recursos para financiar otras iniciativas. El proyecto presentado y las observaciones al mismo, fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

4.1 Informe medidas correctivas.

La Secretaria Técnica en cumplimiento con el numeral 14 del artículo 10 del Decreto 3517 de 2009, presentó el informe de medidas correctivas de la vigencia 2009.

4.2 Informe de cambio de ejecutor vigencia 2009

Igualmente, la Secretaria Técnica presentó el informe sobre los cambios de ejecutor de los proyectos aprobados por el Consejo Asesor de Regalías, realizados por la Dirección de Regalías de conformidad con la delegación establecida mediante Acuerdo 003 de abril de 2009.

No habiéndose presentado otro tema en particular y siendo las 6:30 p.m. la Secretaria Técnica dió por concluida la sesión.

La presentación realizada hace parte integral de la presente acta.



PRÓXIMA REUNIÓN: No se fijó fecha para la próxima reunión del Consejo Asesor de Regalías.

En constancia se firma a los del mes de de 2010:

05 MAR 2010

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Esteban" o similar.

ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE

Director del Departamento Nacional de Planeación y
Presidente del Consejo Asesor de Regalías.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Amparo García Montaña".

AMPARO GARCÍA MONTAÑA

Directora de Regalías del Departamento Nacional de Planeación
Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías

Anexo: Presentación Consejo Asesor de Regalías, Febrero 16 de 2010
Transcriptor: Ma. Cristina Ramírez C.

Un logo que consiste en un círculo con el texto "MAS EGS" y una flecha que apunta hacia abajo y a la derecha.